

## ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

---

**Nº Expediente:** 060-CO-TA-2018-0006

**Objeto del contrato:** Servicios de toma de muestras, medidas in situ y de laboratorio del Plan de Vigilancia de las aguas subterráneas y antigua conducción (SROA) de las instalaciones de ENRESA en fase de desmantelamiento y latencia.

La memoria de fecha 27 de noviembre de 2018, elaborada por la Dirección de Operaciones, motiva la necesidad de proceder a la contratación de los servicios de toma de muestras, medidas in situ y de laboratorio del Plan de Vigilancia de las aguas subterráneas y antigua conducción (SROA) de las instalaciones de ENRESA en fase de desmantelamiento y latencia con nº de expediente y objeto señalados anteriormente, así como la idoneidad de su objeto, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018,

### ACUERDA

Iniciar el referido expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo